



Resolución de Consejo Directivo **463 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA: 8936/2018: Autoriza el cambio de dirección y codirección del Plan de Trabajo de la Arq. María Laura GIOVINO para el DC-AER, tiene por cumplido el requisito de inglés y aprueba informes de avances 2018/2019 y 2019/2020.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
26/06/2024

VISTO las presentes actuaciones y en particular el nuevo pedido de cambio de dirección solicitado por la Arq. María Laura GIOVINO, la presentación de los Informes de Avances 2018/2019 y 2019/2020 y el pedido de reconocimiento de inglés para el Doctorado en Ciencias- Área Energías Renovables de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA N° 597/2019 se aceptó el Plan de Trabajo "*Territorio y transición energética. Análisis de potencialidades para la incorporación edificios de energía cero utilizando recursos naturales y tecnología sociales. El caso Argentino*", con la dirección de la Dra. Luciana Mónica GUIDO y codirección de la Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN.

Que por RESCD-EXA N° 230/2021 se designó a la Dra. María Leticia KATZER como directora de tesis en reemplazo de la Dra. Luciana Mónica GUIDO.

Que la doctoranda vuelve a solicitar el cambio de su dirección y codirección para su plan de trabajo, por razones de cambio de dirección en su Beca del CONICET, proponiendo en esta ocasión, al Dr. Carlos Guillermo ROLÓN como director y al Dr. Pablo Roberto DELLICOMPAGNI como codirector de tesis.

Que los informes de avances presentados oportunamente por la doctoranda (2018/2019 y 2019/2020), avalados por su entonces directora, Dra. Luciana Mónica GUIDO, fueron evaluados y aprobados por la Comisión de Seguimiento.

Que el Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables en despacho de fs. 372 aconseja hacer lugar al cambio de dirección y codirección por considerar fundada la solicitud.

Que la Mag. María Soledad LOUTAYF, docente responsable de la cátedra de Inglés de esta Facultad, aconseja otorgar reconocimiento de inglés para la doctorada (fs. 373).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de fs. 372 y 374, avalados por la Comisión de Doctorado en Ciencias a fs. 374, aconseja: a) aceptar el cambio de dirección y codirección del Plan de Trabajo, b) tener por aprobados los Informes de Avances 2018/2019 y 2019/2020 y c) otorgar reconocimiento de inglés.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 05/06/2024)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Hacer lugar al pedido de cambio de Dirección y Codirección del Plan de Trabajo de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, aceptado por el artículo 2 de la RESCD-EXA N° 597/2019, para la Arq. María Laura GIOVINO.



Resolución de Consejo Directivo **463 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA: 8936/2018: Autoriza el cambio de dirección y codirección del Plan de Trabajo de la Arq. María Laura GIOVINO para el DC-AER, tiene por cumplido el requisito de inglés y aprueba informes de avances 2018/2019 y 2019/2020.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
26/06/2024


ARTICULO 2º: Designar al Dr. Carlos Guillermo ROLÓN como Director de Tesis, en reemplazo de la Dra. María Leticia KATZER y al Dr. Pablo Roberto DELLICOMPAGNI como Codirector de Tesis, en reemplazo de la Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el exordio de la presente.

ARTICULO 3º: Otorgar el reconocimiento de Inglés para la carrera de Doctorado en Ciencias- Área Energías Renovables, por la aprobación del "Taller de escritura científica en inglés" (calificación 7 - siete), en la Universidad Nacional de Cuyo, cuyo comprobante rola a fs. 332/337.

ARTICULO 4º: Tener por aprobados los Informes de Avances correspondientes a los períodos 2018/2019 y 2019/2020, presentados por la Arq. María Laura GIOVINO, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del Anexo I de la Res. CD-670/2015 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 5º: Hágase saber a la Arq. María Laura GIOVINO, al Director de Tesis (Dr. Carlos G. ROLÓN), al Codirector de Tesis (Dr. Pablo R. DELLICOMPAGNI), a la Dra. María Leticia KATZER, a la Dra. Silvana E. FLORES LARSEN, a la Dra. Luciana M. GUIDO, a la Comisión de Seguimiento (Dr. Gustavo SAN JUAN, Dr. Víctor O. GARCÍA, Dra. Erica N. CORREA), a la Mag. María S. LOUTAYF (responsable de la cátedra de Inglés), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa